



UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.52 DE 2020

“Por medio de la cual se aprueba la codificación del Plan de Estudio del programa de Maestría en Administración de Empresas”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación Nacional, otorgó el Registro Calificado al programa de Maestría en Administración de Empresas, mediante Resolución No.014968 18 diciembre de 2019;

Que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y la Coordinación de la Maestría en Administración de Empresas presentaron para su aval y aprobación la propuesta de codificación de las asignaturas del mencionado programa;

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 4 de febrero de 2013, delegó al Vicerrector Académico, para que unifique el proceso para la codificación de las diferentes asignaturas de los programas académicos, con el apoyo de los Jefes de Departamento, el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, y presentará una propuesta al respecto;

Que el Vicerrector Académico, presentó la propuesta de codificación del Plan de Estudio del programa de Maestría en Administración de Empresas;

Que el Consejo Académico en sesión del 6 de agosto de 2020, después de analizar la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar la codificación del Plan de Estudio del programa de Maestría en Administración de Empresas, así:

SEMESTRE	ASIGNATURA	CÓDIGO	DEPARTAMENTO QUE LA OFRECE
I	Teorías Organizacionales	501100	Administración de Empresas
	Entorno Económico y Político	503101	Economía
	Métodos para la Toma de Decisiones	501102	Administración de Empresas
	Gerencia de Mercadeo	501103	
	Seminario de Investigación I	501104	
II	Gerencia Estratégica	501105	Administración de Empresas
	Gerencia de Talento Humano	501106	
	Gerencia Financiera	501107	
	Gerencia de Operaciones	501108	
	Seminario de Investigación II	501109	
III	Comportamiento Organizacional	501110	Administración de Empresas
	Responsabilidad Social Empresarial	501111	
	Profundización I	501112	
	Profundización II	501113	
	Seminario de Investigación III	501114	



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.52 DE 2020

“Por medio de la cual se aprueba la codificación del Plan de Estudio del programa de Maestría en Administración de Empresas”

IV	Innovación y Emprendimiento	501115	Administración de Empresas
	Humanismo y Organizaciones	501120	
	Profundización III	501125	
	Profundización IV	501130	
	Seminario de Investigación IV	501135	

Campo de profundización de la Maestría en Administración de Empresas:

PROFUNDIZACIÓN	ASIGNATURA	CÓDIGO	DEPARTAMENTO QUE LA OFRECE
Mercadeo	Marketing Estratégico	501136	Administración de Empresas
	Marketing Operativo	501137	
	Comportamiento del Consumidor e Investigación de Mercado	501138	
	Marketing Internacional	501139	
Finanzas	Sistema Financiero y Fuentes de Financiación	501140	Administración de Empresas
	Administración del Riesgo y Toma de Decisiones Financieras	501141	
	Valoración de Empresas	501142	
	Administración de Portafolio	501143	
Talento Humano	Selección y Reclutamiento de Talento Humano	501144	Administración de Empresas
	Retención y Desarrollo del Talento Humano	501145	
	Compensación y Beneficios Laborales	501146	
	Cultura Organizacional	501147	
Producción y Operaciones	Gestión y Control de Calidad	501148	Administración de Empresas
	Diseño de Bienes y Servicios	501149	
	Cadena de Abastecimiento	501150	
	Logística Internacional	501151	

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los seis (6) días del mes de agosto de 2020

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
 Presidente

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
 Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Cristh Vanegas Sierra	Asistente del Vicerrector Académico	
Revisó	Donicer Montes Vergara	Vicerrector Académico	
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente de Consejo Académico	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente, legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.